



≡A contecER

Los cuerpos desde una perspectiva de derechos: una propuesta interdisciplinaria para ciclo orientado

AUTORIDADES CGE



Presidencia
Martín Müller

Vocalía
Griselda Di Lello
Exequiel Coronoffo
Humberto Javier José
Susana Cogno

Secretaría General
Pablo Vittor

Asesoría Técnica
Graciela Bar

—

**Dirección de
Educación Inicial**
Patricia López

**Dirección de
Educación Primaria**
Mabel Creolani

**Dirección de
Educación Secundaria**
Laura Giles
Nidia Feltes

**Dirección de Educación
de Gestión Privada**
Patricia Palleiro

**Dirección de
Educación Superior**
Diego García

**Dirección de
Educación Especial**
Belén García Paz

**Dirección de Educación
Técnico Profesional**
Omar Peltzer

**Dirección de Educación
de Jóvenes y Adultos**
Elvira Armúa

**Dirección de
Educación Física**
Belén Nesa

**Dirección de Información,
Evaluación y Planeamiento
Educativo**
Claudia Azcárate

**Evaluación e
Investigación educativa**
Lorena Colignon

**Desarrollo curricular y Formación
docente permanente**
Irma Bonfantino





EQUIPO RESPONSABLE

Equipo Pedagógico de Dirección de Educación Secundaria

Generalista:

Valeria Wendler

Disciplinares:

Washington Atencio Andrioli

Beatriz Cabral

Elizabeth Lehner

Laura Pradella

Julieta Schenfeld

Valeria Wendler

Equipo Pedagógico de Dirección de Educación de Gestión Privada

Matías Bagnis



Construir una **nueva escuela secundaria** es una prioridad para nuestra gestión, tal y como lo planteamos en el Plan Educativo Provincial 100 Propuestas para la Educación Entrerriana.

Una **nueva escuela secundaria** donde ningún estudiante abandone su recorrido y todas y todos egresen en tiempo y forma; donde se consoliden los proyectos institucionales y se fortalezca la calidad de los aprendizajes.

Para lograr este objetivo, debemos generar cambios profundos en los modos de organización, en el trabajo interdisciplinario, en la mirada del ciclo, en los espacios y en los tiempos.

El desafío es enorme. Por eso, comenzamos por escuchar a quienes habitan y sostienen las escuelas cada día: docentes, estudiantes y directivos. El resultado de esos diálogos es el Programa AcontecER: Reconfiguración de la escuela secundaria.

Mediante este Programa, además de promover prácticas innovadoras y acompañar a las comunidades educativas en su implementación, pretendemos también, institucionalizar y legitimar las transformaciones que ya se han puesto en marcha en las aulas de la provincia.

Los documentos que proponemos desde el Programa buscan abrir caminos en ese sentido y generar herramientas que nos acerquen a esa nueva escuela inclusiva, atenta a las demandas de las juventudes actuales y acorde a las necesidades de nuestros estudiantes ante los retos del futuro.

Martín C. Müller
Presidente del CGE
Entre Ríos





ÍNDICE

1 • Introducción

2 • Espacios curriculares intervinientes: preguntas y recorridos posibles

3 • Bibliografía



1

INTRODUCCIÓN





En el marco del Plan Educativo Provincial 2019-2023, que propone el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el presente documento acompaña al **Programa AcontecER:** hacia la reconfiguración de la escuela secundaria entrerriana, atendiendo a que se requiere de una profunda readecuación de la organización institucional y pedagógica de la escuela secundaria, por medio de propuestas formativas relevantes, pertinentes e inclusivas que brinden mayores y diversas oportunidades para que adolescentes y jóvenes logren transitar la totalidad de la educación secundaria, garantizando su reingreso, su permanencia y su egreso.

La planificación de las propuestas de enseñanza contempla el desarrollo de múltiples estrategias, recuperando alternativas previstas en los diseños curriculares vigentes del nivel. En este sentido, el ciclo orientado supone una profundización en función de cada especificidad y requiere contar con una visión prospectiva hacia la etapa posterior: la continuidad en estudios superiores y/o la inserción en el mundo del trabajo.

A partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06, en las instituciones educativas se aborda la memoria colectiva, que se ha constituido como resultado de muchos años de lucha del movimiento de Derechos Humanos en nuestro país; en relación con esto, en la escuela se deben trabajar temáticas como la última dictadura cívico-militar, la causa Malvinas, los genocidios del siglo XX, entre otras.¹

Desde esta perspectiva y atendiendo a las capacidades transversales y abordajes interdisciplinarios afines a la forma que toman los problemas sociales significativos, en la presente propuesta, que ha sido pensada para el ciclo orientado, se realizará un abordaje de los cuerpos y la salud desde un enfoque de derechos, en el marco de la última dictadura cívico-militar. ¿Por qué desde los cuerpos? Porque nuestro cuerpo como lugar inicial es el primer espacio que habitamos, es el espacio que vincula el exterior con nuestro interior. Es en la esfera de lo corporal donde está inscrita nuestra memoria: ahí emerge la capacidad de recordar ya que las marcas que habrá que suturar simbólicamente, individual o colectivamente, quedan guardadas en este espacio. El cuerpo es signo y representación ya que en su especificidad confluyen el "cuerpo como metáfora de lo social y lo social como una metáfora del cuerpo" (Le Breton, 2002)². Es el vehículo primero de la sociedad, de su conquista y dominación, el cual en gran medida determina el éxito o el fracaso de todo proyecto social.

A la vez, pensarlo desde lo vivido en la última dictadura cívico-militar, desde categorías tales como: cuerpo reprimido, cuerpo torturado, cuerpo silenciado, cuerpo desaparecido, evidencia lo que plantea Le Breton cuando afirma:



“El ejercicio absoluto del poder contra los representantes de la sociedad civil, es una metáfora de la extensión del poder sobre el cuerpo del hombre y el cuerpo social en su conjunto” (Le Breton, 1999, p. 248).

Pensar el cuerpo es, entonces, internarse en un territorio en el que se ha ido forjando la trama profunda de nuestra historia,



“es descubrir el otro rostro de un proyecto de nación que desplegó sus terribles cuotas de barbarie allí donde precisamente venía a consolidar su modelo civilizatorio” (Forster, 2003, p. 283).

¹V. Programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva, En Programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva - [LINEAS.pdf](#)

²Citado en Heffes, A. (2013) El cuerpo y la memoria como emblemas de participación juvenil, En Aletheia, vol. 3, núm. 6, julio 2013, p. 4.

2

ESPACIOS CURRICULARES INTERVINIENTES: PREGUNTAS Y RECORRIDOS POSIBLES



●●● 2. Espacios curriculares intervinientes: preguntas y recorridos posibles



Desde **Historia** se apunta a trabajar con "la represión de los cuerpos" durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Por ello, en primera instancia se propone la lectura de algunos fragmentos del texto "La sexualidad como aleph de la prisión política argentina en los años setenta" de la historiadora e investigadora del CONICET Débora D'Antonio para analizar lo acaecido en las cárceles con las mujeres y con los varones durante los años setenta. Si bien en los fragmentos abordados se habla de "varones" y "mujeres", es válido subrayar que nuestro posicionamiento no responde a una noción binaria y dicotómica sino más bien a una triple perspectiva de DDHH, Género y ESI que apunta a construir nuevas ciudadanía democráticas donde primen los vínculos diversos, igualitarios, plurales dentro y fuera de las escuelas.



"La **desmaternalización** se practicó contra aquellas presas que portaban la condición de madres. En la cárcel de Devoto existía un pabellón donde estas mujeres podían convivir con sus hijos hasta que alcanzasen los dos años de edad. Sin embargo, esta convivencia se daba en condiciones de higiene, de alimentación y, en general, de salubridad muy deplorables. Los niños y las niñas solían enfermarse todo el tiempo pues no había agua caliente, los vidrios estaban rotos y no contaban ni con mantas ni con colchones en buen estado". (D'Antonio, 2017, p. 49)

Respecto de la estrategia de **desfeminización** penitenciaria:



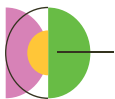
“El objetivo en este caso fue ensayar una fuerte violencia simbólica quitándoles incluso todo rasgo de una feminidad normativa. Los penitenciarios las desnudaban empuñando armas de guerra, les cortaban el pelo al ras, les daban una vestimenta carcelaria informe y no les permitían usar paños de contención del flujo menstrual (...). En este sentido, la tecnología represiva cuando sexualiza a las presas políticas les atribuye características que el mismo discurso militar califica de enfermas y anómalas. El mote de locas funcionó como una atribución despolitizante que tenía el doble objetivo de degradarlas como militantes a la vez que como mujeres”. (D´Antonio, 2017, pp. 50-51)

Actividad: “Pensar históricamente” a partir de la construcción de preguntas

→ Respondan las preguntas que figuran debajo y redacten al menos dos más que cuestionen el contenido del texto y promuevan el debate, la reflexión y la argumentación. Deben ser preguntas abiertas, planteadas a partir de las lecturas, preguntas que consideren el tiempo, el espacio, los actores sociales, las problemáticas, la multiperspectividad (teniendo en cuenta las diferentes miradas, pensamientos y voces).

- 1- ¿Qué situaciones pueden identificarse en las citas que respondan al solo hecho de “ser mujer”?
- 2- ¿Por qué es importante interpelar los mandatos sociales de género tradicionales?

Respecto de lo sucedido en **materia de género sobre los presos políticos varones:**



“Y los varones por su parte fueron esencialmente castigados en aquellos lugares del cuerpo que afectaban su virilidad (...). Por su parte la tecnología que los militares y penitenciarios utilizaron para disciplinar a los presos políticos varones tuvo también por eje producir un intenso proceso de desobjetivación. Si bien el objetivo explícito del régimen penitenciario-militar era ocasionar la destrucción ideológica y política de los varones presos políticos, la desobjetivación, como en el caso de las mujeres, se consumó en términos de una lógica de género desmasculinizadora que se manifestó por medio de un ataque al cuerpo físico de los presos políticos (...). La imposición del régimen carcelario de mantenerlos encerrados durante 23 horas al día, obligándolos a estar recostados en sus camastros dentro de pequeñas celdas ocasionándoles entumecimientos, inflamaciones y edemas. Por otro lado, porque la alimentación que ofrecía el penal no superaba las 450 calorías diarias. Una insuficiencia energética que redundó en una disminución notable del peso y de la masa muscular por carencia de vitaminas, proteínas y minerales y que, en una fase posterior, derivó en cuadros de desnutrición, trastornos hormonales, cuerpos flácidos y en la caída del vello. El proceso de desmasculinización se sirvió de distintos instrumentos para devastar físicamente a los presos políticos y éste, a la vez, incluyó la escasa y en oportunidades nula atención médica”. (D´Antonio, 2017, p. 52).

- ¿Con qué fines creen que el personal penitenciario perpetuó acciones para desmasculinizarlos y desvirilizarlos?
- ¿Qué relación pueden establecer entre la estructura de género y el poder represivo?

● ● ● Los Centros Clandestinos de Detención (CCD) en Argentina

La vinculación entre pasado-presente y futuro se activa a través de los lugares de la memoria, lo cual implica un ejercicio de transmisión de un sentido de ese pasado a las generaciones futuras. Es válido recordar que Plan Cóndor³ fue un plan de coordinación represiva entre las dictaduras en el Cono Sur y representó la “liberación” de territorios y la cooperación consciente entre los diversos países con objetivos precisos: combatir el terrorismo y la subversión utilizando métodos de represión ilegal, durante las décadas del '70 y '80, es decir, la sistematización ya existente en la represión política.

La dictadura cívico militar (1976-1983) estableció centros clandestinos de detención a lo largo de todo el país, lugares especialmente adaptados dentro de unidades militares o policiales o dependientes de ellas. Allí todo estaba permitido, para todos los géneros: maltratos, denigración, golpes, picana, submarino, violaciones, desnudez obligatoria, burlas, tonos lascivos que convierten al cuerpo en objeto y más.

Desde **Geografía**, preguntarse por aquellas marcas que se dejan ver en el territorio abre un espacio de interrogantes y reflexiones, que al mismo tiempo ponen en diálogo o en discusión ciertos sucesos y acontecimientos inscriptos en las representaciones sociales del pasado. Por tal motivo se busca indagar sobre aquellos lugares en los cuales fueron torturadas, detenidas y/o exterminadas personas por parte de las fuerzas del Estado durante la última dictadura militar, a través del análisis y la lectura de las distintas marcas territoriales y señalizaciones de sitios, que se pueden observar en los distintos espacios urbanos de nuestro país.

Todo espacio geográfico es producto de un conjunto de acciones llevadas a cabo en un sistema de objeto existente; por lo cual, esas acciones se traducen en marcaciones socio espaciales dentro de un momento determinado. Es así que cada acción ejecutada por algún actor social responde a las condiciones políticas y sociales de su contexto.

Marcar el lugar es una actividad que consiste en imponer sobre el espacio rasgos artificiales que permitan evidenciar la existencia de que alguien ha tomado posesión en él. Las señalizaciones que surgen de la demarcación se emplean como medios para distinguir algún momento, para demarcar un acontecimiento, un hecho y/o el acto propio de algún recuerdo y su conmemoración. En este caso específico se trabajará con los Centros Clandestinos de Detención, para lo cual el conocimiento e identificación territorial de los ex-CCD sólo será posible, en un principio, a través del abordaje multidisciplinar entre Historia, Formación Ética y Geografía.

Se propone realizar el análisis y la identificación de cuáles fueron los CCD en nuestro país durante la última dictadura militar y qué función cumplen actualmente, ya que los espacios físicos y la materialidad de los mismos son testigos directos de las acciones ejecutadas durante el terrorismo de estado.



“La recuperación y la reconfiguración de los usos socio-espaciales de los Ex Centros Clandestinos de Detención implican la efectivización de un proceso de lugarización, que los diferencia y los separa del resto de la trama urbana imprimiéndoles una nueva significación. Es esta nueva marca la que implica el distingo, la que posibilita que los sujetos sociales puedan identificarse con él desde un nuevo posicionamiento, que puedan apropiarse de ese espacio y darle un nuevo sentido. La memoria, aquí, sería un vínculo con el territorio, con el ese enclave político que impone y atraviesa a los sujetos por el solo hecho de constituirse como institución” (Fabri, 2010, p. 113).

³ [Efemérides: Plan Cóndor \(25 de noviembre de 1975\) - Canal Encuentro](#)

Estos espacios de memoria son lugares de homenaje y reparación para las víctimas; han sido creados con el objetivo de promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado y el respeto por los derechos humanos y los valores democráticos. A continuación se presentan dos mapas elaborados por la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, que buscan georreferenciar los lugares donde sucedieron hechos vinculados al Terrorismo de Estado:

- **Mapa de los centros clandestinos de detención:**

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/mapacentrosclandestinos>

- **Espacios de memoria y señalizaciones:**

[Mapa de los espacios de memoria y señalizaciones \[JPG | 4.14 MB\]](#)

“Mapa es toda representación gráfica que facilita el conocimiento espacial de cosas, conceptos, condiciones, procesos o eventos que conciernen al mundo humano”.

(Harley y Woodward, 1987, en Lois, 2015, p. 5)

Estos mapas representan un análisis de la interpretación de los espacios y territorios mencionados (CCD). En este caso, se relacionan con las cartografías críticas, haciendo referencia a prácticas cartográficas contrahegemónicas, cuyo objetivo es visibilizar lo invisible para algunos ojos y servir como herramientas de lucha y activismo que se conviertan en un proyecto transformador, de comprensión y de cambio sobre el territorio (Canosa Zamora y García Carballo, 2017). Tales praxis revisten un carácter transdisciplinar-participativo que facilitan la convergencia de múltiples miradas que van a enriquecer sus objetivos, contenidos y metodologías.

Actividad: Los mapas también hablan

- ● En base a la observación de los Mapas de los Centros Clandestinos de Detención y los espacios de memoria, realicen un texto reflexivo a partir de los datos contenidos en ellos. Para esto, se les ofrece una serie de preguntas orientativas que les permitan dialogar con los Mapas.

- 1- ¿Qué información está presente en cada uno de los mapas?
- 2- ¿Los CCD se distribuyeron en forma homogénea por todo el territorio?
¿Pueden identificar zonas con alta - media - baja presencia de CCD?
- 3- ¿Qué sitios eran utilizados como CCD?

- ● Centren la mirada en la provincia de Entre Ríos e identifiquen los lugares que figuran en el mapa: actualmente en estos espacios ¿qué funciona?, ¿se pueden reconocer algunas marcas o huellas que dejan ver el pasado reciente?, ¿qué tipo de vestigio material o simbólico está presente en el paisaje de dichos lugares?
Si tuvieran la posibilidad de intervenir en dichos lugares, ¿cómo lo harían?, ¿qué elementos elegirían como dispositivo para marcar el espacio y que permita reflexionar sobre la importancia de visibilizar los sitios de la memoria?

- ● A partir de las actividades anteriores, los y las invitamos a recuperar sus respuestas para volcarlas en un collage, utilizando la herramienta Padlet:

⁴ Para la realización de esta actividad consultar: <https://es.padlet.com/> <https://es.padlet.com/>

Muy brevemente podría afirmarse que los Derechos Humanos son conquistas sociales históricas. Son aquellas libertades y derechos básicos que tienen las personas, sin distinción de género, etnia, edad, partido político, religión o condición social, económica y cultural. Las organizaciones que luchan por la ampliación de derechos son múltiples y variadas: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Sindicatos, Feminismos, Movimientos de Diversidad Sexual, entre otras.

Luego del terrorismo de Estado, la democracia argentina aún tiene deudas pendientes y la escuela constituye una gran ventana para construir visiones que prioricen la garantía y defensa de los derechos de todas las personas.

Así, por ejemplo, **Respetar la diversidad** se erige como una oportunidad para revisar y reflexionar sobre las propias representaciones en torno a la diversidad. Por ello, resulta imperioso reparar en las luchas del activismo LGBTTTIQ+ que ha denunciado los secuestros y torturas a personas por su identidad de género. Se instaló la cifra simbólica de 30.400 para hablar de las personas desaparecidas. La primera mención a este número apareció publicada en 1987, en el libro de Carlos Jáuregui *La homosexualidad en Argentina*.

Años más tarde, Jáuregui expresó:



“Nuestra comunidad, como toda minoría en tiempos dictatoriales, fue víctima privilegiada del régimen. El fallecido rabino Marshal Meyer, miembro integrante de la CONADEP (Comisión Nacional para la Desaparición de Personas), creada durante el gobierno radical, expresó en 1985 a quien esto firma, que la Comisión había detectado en su nómina de diez mil personas denunciadas como desaparecidas, a cuatrocientos homosexuales. No habían desaparecido por esa condición, pero el tratamiento recibido, afirmaba el rabino, había sido especialmente sádico y violento, como el de los detenidos judíos”.⁵

La cifra estimaba a muy grandes rasgos “cuatrocientos homosexuales”, aunque esa mención era un modo de designar a todas las identidades que no eran estrictamente heterosexuales, por lo que incluía a gays, lesbianas, trans, travestis, bisexuales y a otras identidades. (Id.)

Desde **Lengua y Literatura** resulta interesante la operación que realiza Camila Sosa Villada en “Cotita de la Encarnación”. En este relato, la narradora cordobesa reconstruye la vida de una de las primeras personas #LGBTTTIQ+ de las que se tiene registro en México y que se convirtió en uno de los más grandes crímenes de odio hacia la diversidad sexual en el país. Les proponemos la lectura de algunos pasajes:

Dimos más de cien nombres cuando comenzaron a torturarnos. No quisimos enviar a nadie a la hoguera, pero el golpe y el miedo ignoraron nuestra voluntad y nos convertimos en deladoras. Cada delación aportaba más resentimiento. A lo último apretábamos tanto los dientes, obligadas a hablar, que comencé a masticar las astillas de mis propias muelas. De esos más de cien nombres, tacharon uno a uno los de los españoles. Ellos eran intocables. Los perdonaron y dejaron a unos cincuenta prisioneros hacinados que yo veía desde el fondo a través de mis ojos hinchados a puñetes y lágrimas. Habremos sido poco más de cincuenta sodomitas los que encerraron en ese sótano durante el mes y nueve días que duró nuestro proceso. Todos sodomitas del este, indios, mulatos y negros desperdigados por los suelos como esquirlas de una guerra. A ellos, a los extranjeros, en nuestra propia tierra, los perdonaron por encima de nosotros. Dijimos una y otra vez que los españoles absueltos venían al oriente obligados por nuestro canto, que cruzaban hasta San Pablo olvidándose de la Corona, de las piedras de la iglesia y las recomendaciones de sus antiguos libros. Pero no importó.

⁵ Memoria LGBT: ¿Por qué se habla de 30.400 desaparecidxs en Argentina?

<https://agenciapresentes.org/2020/03/23/memoria-lgbt-por-que-se-habla-de-30-400-desaparecidxs/>

(...) Las primeras cuatro, las que dimos los nombres, estábamos muy al fondo. Las primeras que apresaron. Nos encontraron la noche del 27 de septiembre durmiendo unas sobre otras, muertas de miedo, en una casa que pensamos que nos escondería mejor. Nos sacaron arrastrándonos de los pelos. Yo rogaba que tiraran de otro lado, por favor, que iba quedándome pelona, pero no me escucharon. Nos arrojaron ahí abajo después de azotarnos como bestias. Estábamos bien al fondo de la catacumba, cubiertas por la sombra de nuestra propia vergüenza.

(...) La caminata no duró mucho. Nos hacían caminar a punta de lanza. Estábamos ya cerca de la hoguera, pero mi adentro se iba hacia atrás, allá muy lejos cuando era niña y no había poder divino que hiciera que no me sentara en el suelo como las mujeres y no ajustara mi talle con hilos de colores y no quebrara la cintura al bailar. Vi el mantel que bordó mi madre el día que me fui de su casa para vivir mi vida, muy cerca, donde alquilé una choza que prendieron fuego. La casa donde bailé y pequé y pequé hasta que fue imposible salir viva de aquello. Me fui tan atrás –tal vez alucinando por el hambre que por fin conocería su fin– que tuve entre mis manos, en el camino de la vergüenza, el mantel que me regaló mi madre aquel día que partí. Bordó un guajolote esplendoroso, un guajolote valiente que miraba hacia adelante desafiando mis ojos. Los ojos que el inquisidor conservó.⁷

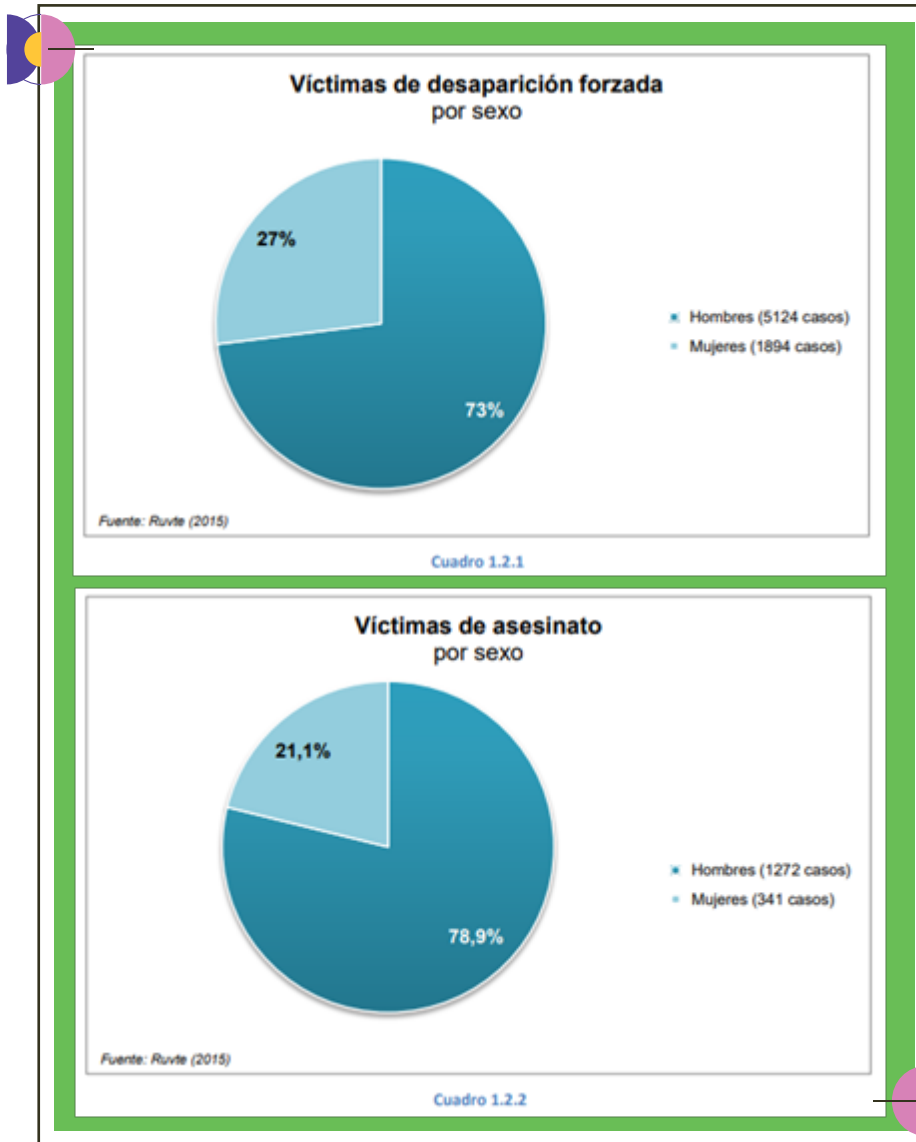
Las víctimas del terrorismo de Estado fueron reconocidas como grupo ideológico y político al que se le adjudicó una peligrosidad para la sociedad en su conjunto, por lo cual consideraban que su eliminación permitiría transformar al conjunto nacional en su totalidad, en dirección a los modelos que sostenían estos gobiernos. A continuación, se presentan algunos resúmenes estadísticos sobre las víctimas de la última dictadura militar.

Personas desaparecidas según profesión y ocupación. En porcentajes.	
Profesión/ ocupación	%
Obreros	30.2
Estudiantes	21
Empleados	17.9
Profesionales	10.7
Docentes	5.7
Autónomos y varios	5
Amas de casa	3.8
Conscriptos y personal de fuerzas de seguridad	2.5
Periodistas	1.6
Actores / Artistas	1.3
Religiosos	0.3

Personas desaparecidas según tramos de edad. En porcentajes.	
Tramos de edad	%
0 a 5	0.82
6 a 10	0.25
11 a 15	0.58
16 a 20	10.61
21 a 25	32.62
26 a 30	25.90
31 a 35	12.26
36 a 40	3.76
41 a 45	3.60
51 a 55	1.84
56 a 60	1.17
61 a 65	0.75
66 a 70	0.41
Más de 70	0.25
Total	100.00

Fuente: **Nunca más**. Informe de la CONADEP (1984). Citado en <http://portal.educación.gov.ar/secundaria/files/2010/12/cuadernillos.la%20C3%baltima-dictadura-pdf>

⁷ Sosa Villada, C (2022) "Cotita de la Encarnación", en Soy una tonta por quererte. Bs. As: TusQuets, 159-160.



Fuente: Informe de Investigación RUVTE-ILID.

Anexo IV Cuadros estadísticos sobre víctimas y hechos del accionar represivo ilegal del Estado.

Disponible en :

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/ruvte/informe>

● ● ● Actividad: Leer ficción para construir memoria

- ¿A quiénes no se mencionan en las tablas y gráficos anteriores?
- ¿Qué otra categoría agregarían a estos resúmenes estadísticos?
- ¿Qué relaciones pueden establecerse entre la inquisición a la que se refiere el relato de Sosa Villada y la última dictadura cívico-militar argentina?
- ¿Qué vinculación encuentran entre el relato literario y la información aportada por los resúmenes estadísticos?
- En esos modelos de país a los que aspiraban los gobiernos de facto, ¿qué lugar ocuparon las disidencias sexuales?, ¿por qué creen que se produjo ese ensañamiento sobre los cuerpos de estos sujetos sociales?
- ¿Cómo operaron las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos durante la última dictadura cívico-militar?, ¿qué ocurre actualmente?, ¿cuáles creen que son las desigualdades que se generan en diferentes ámbitos? Ejemplifiquen.



● ● ● ▶ Actividad: análisis pasado-presente y cambio de paradigma

- Según los contenidos abordados hasta el momento: ¿qué dispositivos de poder creen que implementó “legalmente” la última dictadura cívico militar para construir la sexualidad?
- Lean la siguiente definición extraída de la Colección Derechos Humanos, Género y ESI (2021) y realicen una comparación reflexiva entre la forma en la que era entendida la sexualidad durante el periodo histórico desarrollado y los tiempos actuales.



“El concepto de sexualidad, en consonancia con la ley de ESI, excede las nociones de genitalidad vinculada a las relaciones sexuales. Consideramos a la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (p. 20)

- El siguiente apartado nos invita a re-pensar la concepción de “cuerpo”. Lean, debatan y elaboren frases reflexivas acerca de cómo construir hoy nuevos sentidos y significados respecto de las diversas corporalidades.



“El cuerpo no puede ser considerado sólo como un conjunto de huesos, articulaciones, músculos, tendones aponeurosis, órganos, fluidos o tejidos. Más bien es un fenómeno social, cultural e histórico. El cuerpo no existe en "estado natural"; siempre está inserto en una trama de sentido y significación. Vale decir, es materia simbólica, objeto de representación y producto de imaginarios sociales. Siempre se manifiesta como un terreno de disputa en el que se aloja un conjunto de sistemas simbólicos entre los que se destacan cuestiones vinculadas al género, a la orientación sexual, a la clase, a la etnia o a la religión”. (Scharagrodsky, 2007, p. 2)

Desde la **Filosofía**, la situación inicial nos permite realizar un abordaje del problema de lo humano, desde las distintas visiones que se han construido a lo largo de la historia, especialmente los Dualismos y Monismos, Esencialismos y Existencialismos, evidenciando cómo el cuerpo ha sido un territorio en disputa.

Desde su nacimiento en la antigua Grecia, la reflexión filosófica se ha ocupado del cuerpo. Ya sea por su comprensión como la cárcel del alma o por su protagonismo como centro a partir del cual somos y nos relacionamos, por el papel que juega en el conocimiento, por el modo en que las culturas han ido marcándolo, descubriéndolo, dotándolo de sentido; estos son algunos de los problemas que han inquietado a las filosofías de todos los tiempos. En su dimensión colectiva, el cuerpo político o el cuerpo social han reconocido también desde metáforas organicistas hasta mecanicistas y reticulares para dar cuenta del modo en que podemos habitar juntos.

Desde hace algunas décadas también es foco de las indagaciones de las teorías de género que conforman un nuevo abanico de problemas para la reflexión. Numerosos interrogantes se plantean acerca de cómo los poderes dominantes, institucionales o no, administran, normativizan, domesticar los cuerpos para conseguir de ellos obediencia y sumisión.

La discusión acerca de diversos modos de comprender, existir y relacionarnos a través del cuerpo, como también analizar cuáles han sido y/o son las prácticas hegemónicas en torno al mismo, resulta necesaria para combatir los lugares comunes y las visiones estereotipadas.⁸

⁸ Lo que se describe es un recorrido posible. Hay multiplicidad de opciones para el abordaje.

Actividad inicial sugerida:

→ **Recurso:** Visualización del video "El cuerpo", capítulo 1 de la Serie Mentira la verdad, por Darío Sztajnszrajber, como disparador.

Luego de ver el video mencionado y teniendo en cuenta la cita de Scharagrodsky (2007) que aparece en la página 16 de este documento, conformen pequeños grupos de discusión a fin de reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- ? ¿Somos un cuerpo o tenemos un cuerpo?
- ¿El cuerpo es un instrumento o una herramienta que se posee?
- ¿Hay algo de lo que somos que no sea cuerpo?
- ¿Qué concepciones sobre el cuerpo han sido/son hegemónicas?
- ¿Qué importancia tiene el cuerpo y la "mirada del otro" en los procesos de construcción identitaria individual y colectiva?

→ Tomen nota de las ideas que "se discuten" y los argumentos que se van construyendo.



La reflexión sobre lo humano está presente desde la antigüedad, adoptando diferentes caminos y/o perspectivas, pero con algunos elementos recurrentes para abrir y sostener la reflexión. Las preguntas ¿qué somos? ¿quiénes somos? o ¿qué nos define?, han llevado a plantear la existencia del cuerpo y del alma como elementos que tienen que ver con nuestra identidad, y según sea la perspectiva desde la cual podemos pensarlo, estos conceptos adquieren diferente peso o importancia.

En el video, Darío Z afirmaba que es necesario deconstruir la idea de cuerpo en dos sentidos: por un lado la representación del cuerpo como algo inferior, como algo manipulable, como algo accidental, como algo o sea como un útil, o como algo distinto a lo que somos.

Por otro lado, afirma que resulta necesaria una segunda deconstrucción, que es la de su mercantilización y cosificación, o sea la de su disciplinamiento.

En relación a la **primera "deconstrucción"** necesaria, podemos analizar el planteo de Platón, filósofo griego antiguo, que concibió al hombre como un ser dual, es decir constituido por dos elementos diferentes: alma y cuerpo. Platón pensaba que el alma era espiritual e inmortal, que antes de nacer estaba en contacto con los dioses y las realidades más altas, en un mundo diferente del nuestro (mundo inteligible o mundo de las ideas que se diferencia del mundo que captamos a través de nuestros sentidos, que denomina mundo sensible), más puro e inmaterial. Decía que en ciertos momentos el alma "cae" y se "encadena" en un cuerpo. En un diálogo que se llama "Fedón", Platón nos habla de los problemas que el cuerpo le trae al alma: sostiene que es la "cárcel del alma" en tanto tiene necesidades, es finito, se enferma, es sujeto de deseos, mientras que el alma aspira a la trascendencia.

A continuación se toma del Alcibiades una parte del diálogo en el que Platón a través de Sócrates pretende esclarecer la idea del hombre. Con palabras de nuestro filósofo:

- "Sócrates:** -¿Qué es entonces el hombre?
Alcibíades: -No sabría responder.
S: -Pero sí puedes decir al menos que es algo que utiliza el cuerpo.
A: -Sí.
S: -Y ¿hay otra cosa que lo utilice que no sea el alma?
A: -No hay otra cosa.
S: -¿Y no lo utiliza mandando sobre él?
A: -Sí
S: -Todavía hay algo en lo que creo nadie discreparía.
A: -¿Qué es?

S: -Que el hombre no sea al menos, una de estas tres cosas (...) El alma, el cuerpo, o ambas constituyendo un todo.

A: -Sin duda.

S: -Y no estuvimos de acuerdo en reconocer que es el hombre el que manda en el cuerpo (...) Pero acaso el cuerpo ¿Es el que manda en sí mismo?

A: -En absoluto

S: -En efecto, dijimos que él mismo recibe órdenes (...) Luego, no es el cuerpo el que estábamos investigando.

A: -Es cierto.

S: -Entonces, puesto que ni el cuerpo ni el conjunto son el hombre, sólo queda decir, en mi opinión, que o no son nada o, si efectivamente son algo, ocurre que el hombre no es otra cosa que el alma.

A: -Aparentemente no

S: -Entonces: ¿Acaso es el conjunto de cuerpo y alma el que manda en el cuerpo y esto es el hombre?

A: -Tal vez.

S: -De ninguna manera, porque si una de las dos partes no participa en el mundo, es totalmente imposible que el conjunto lo ejerza”.

Extraído de: Platón. El primer Alcibiades o de la naturaleza humana. Obras completas de Platón, tomo 1, Medina y Navarro, Madrid 1871, págs. 111-199 (argumento, por Azcárate: 113-116, El primer Alcibiades: 117-199).

El cuerpo, en dicha concepción, oscila entre un mero instrumento a disposición del alma y un factor de su corrupción. Platón reivindica la función directriz del alma.⁹

Esta concepción dualista iniciada por Platón se consolida con el Cristianismo y avanza en el tiempo, fortaleciéndose con diferentes posturas. Por ejemplo, en los comienzos de la Filosofía Moderna, Descartes deja de lado el cuerpo al optar por el cogito como axioma, a partir del cual construye su edificio del saber, basado en lo evidente e indubitable. Las Meditaciones Metafísicas constituyen un texto ineludible para entender la postura cartesiana.¹⁰

Actividades posibles:

- ¿Están de acuerdo con la perspectiva dualista respecto de la relación cuerpo-alma y el modo de definir al hombre? Si es así, ¿por qué sí? Si no es así, ¿pueden proponer otra alternativa diferente para entender esa relación? Escriban una argumentación de 150 palabras.
- Busquen diferentes metáforas sobre el cuerpo y analicen qué concepción de cuerpo se encuentra tras ellas. Pueden ser de pensadores, filósofos, como por ejemplo “el cuerpo es la cárcel del alma” (Platón) u otras que aparezcan en noticias, publicidades, propagandas, entre otras.
- ¿Existe una memoria del cuerpo? Elaboren argumentos a partir de ejemplos personales y/o colectivos para defender por qué sí (o por qué no) esto es viable.
- El dualismo cuerpo/alma: ¿qué limitaciones representa para la construcción de dicha memoria personal y colectiva?

⁹ Para ampliar sobre el dualismo platónico véase, Duch y Melich, 2012.

¹⁰ Se sugiere un abordaje con análisis de citas de las Meditaciones Metafísicas donde se evidencie su concepción antropológica.

La dicotomía sustancia pensante -res cogitans- y sustancia física -res extensa-, con la que a partir de Descartes se fundamentó el desarrollo de la ciencia moderna, configuró el modo en que las ciencias particulares abordaron sus respectivos objetos de estudio. De aquí que resulta interesante acceder a la **segunda "deconstrucción"** de la que nos habla Darío Z en el video: la del disciplinamiento de los cuerpos, su mercantilización y cosificación. Para eso, sugerimos recurrir a Michel Foucault, un pensador crucial para los siglos XX y XXI. En sus obras, hay un trabajo constante por comprender las formas en que el poder y el saber van tejiendo una continuidad. Sus investigaciones retornan al cuerpo como "origen del origen" del poder y, en cuanto tal, como objeto de múltiples estrategias de disciplinamiento. En sus indagaciones, describe cómo el cuerpo se ha visto imbuido en relaciones de poder y de dominación; el cuerpo ha sido supliciado, torturado, desmembrado, se ha visto subordinado a minuciosos dispositivos y disciplinas que lo cercan, lo marcan, le imponen unos signos, se ve sometido a una sociedad disciplinaria, la cual emplea técnicas y procedimientos para formar individuos. Esta formación se origina desde el hogar, la escuela, la clínica, el trabajo; lugares de minuciosa vigilancia y evaluación.

En sus obras *Vigilar y Castigar* (1975) y *Microfísica del poder* (1978) tiene como objeto el poder y el modo en que nos constituimos en sujetos del poder a través de las relaciones recíprocas. Aborda las relaciones de poder en cuyo interior se ejercen todas las formas y prácticas sociales, en las cuales el cuerpo entra a formar parte de una "anatomía política".

Para Michel Foucault, el sujeto moderno es el resultado de ciertos mecanismos de encierro como la cárcel, la fábrica, la escuela o el manicomio y de ciertas técnicas de autogestión como la dietética, la cosmética o la estética que el sujeto aplica sobre sí mismo, y que Foucault llama "tecnologías del yo". La hipótesis de Foucault es que durante los siglos XVII y XVIII se organizaron instituciones de encierro como las del hospicio, la cárcel o la fábrica, que llevaron a la conformación de ciertos dominios de saber como la psiquiatría, la criminología, la sociología, la ortopedia, la demografía y la economía política; estos, a su vez concibieron nuevos objetos de conocimiento y también nuevos sujetos de conocimiento como el loco, el delincuente, el obrero, el escolar, etcétera, entre los cuales surgió "el sujeto moderno" (el individuo) como modelo. El ser humano del mundo moderno y contemporáneo surgió de estas prácticas del encierro de los cuerpos y del modelamiento de las mentes, necesarios para el desarrollo del capitalismo.

Estas prácticas de encierro generaron las instituciones mencionadas (la cárcel, la escuela, la fábrica, el manicomio) que basan su funcionamiento en la vigilancia y el control. Dichas instituciones utilizaron un modelo arquitectónico denominado "panóptico" (de pan = todo y óptico = relativo al ojo), es decir, de un ojo que todo lo ve para poder vigilar sin ser visto y, de esta manera, controlar cuerpos y almas y, también, disciplinarlas.

La cárcel constituye el modelo de una sociedad panóptica o disciplinaria que reproduce en las demás instituciones esa lógica de funcionamiento. Ya no se apunta a castigar la agresión o la infracción, se tiende, más bien, a normalizar la conducta. El cuerpo, eje político de esta novedosa modalidad del poder, debe ser regulado en sus prácticas. Por consiguiente, se convierte en objeto de control minucioso. Lo novedoso: la consideración política del detalle para el control y la utilización de los cuerpos. El menor fragmento de verdad, de movimiento, de gesticulación, está sujeto a condición política. El cuerpo queda prendido al interior de poderes sutiles que le imponen coacciones, obligaciones y controles.

Lo que interesa a las disciplinas es el control de las conductas más irrelevantes y concretas.

El control de los gestos y movimientos no apunta a una modificación del alma, como sí resulta imprescindible regular su economía, su eficacia en términos prácticos y productivos. Una maquinaria que tiende a la fabricación, en este caso, de individuos obedientes. El individuo reconoce su individualidad en el cuerpo que somete su conciencia y, entonces, reproduce por sí mismo la coerción, sin necesidad de un agente externo que efectivamente lo coaccione o someta.

El poder se traduce en la producción de sujeciones continuas, en el margen de la obediencia y la utilidad que respalda la maquinaria; al margen, en fin, de las relaciones sustanciales. El cerco político del cuerpo lo condena a la dominación estricta, por lo que a medida que ve aumentada su

utilidad económica, el control, como contracara y efecto de una legalidad política, regula o tiende a impedir, por otro lado, algún foco posible de contrapoder. La visibilidad del poder ha echado raíces en la anatomía del cuerpo, siendo el cuerpo el eje al que se aplican los procedimientos y toda la mecánica de este nuevo régimen punitivo. El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. No obstante, este sometimiento no se obtiene sólo mediante instrumentos, ya sean de violencia, ya de ideología: puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil.

La historia es entendida como una lucha continua de poderes que se despliegan. Ejemplo de ello es la sexualidad. El cuerpo disciplinado se configura como cuerpo normalizado. Desde el siglo XVIII, con la expansión de las disciplinas, la sexualidad comienza a ser objeto de control y vigilancia. Este control, que al principio asume la forma de la vigilancia represiva entre niños y niñas, adolescentes, padres y madres, es la causa de una sublevación del propio cuerpo sexual como contrapoder de este control exhaustivo. Sin embargo, esta sublevación, luego es contrarrestada por un tratamiento del cuerpo sexual en términos de estimulación. Del control-represión al control-estimulación: "¡Ponte desnudo... pero sé delgado, hermoso y bronceado!". (Foucault, 1992:113)

Foucault considera que la historia es un escenario de lucha continua de estrategias de poder y contrapoder, de dominación y resistencia. El poder se despliega y repliega en el cuerpo. Lejos de los fantasmas de un poder estático, el poder circula, genera efectos, placeres, y saberes que condicionan los juegos de poder y nuestras vidas cotidianas en el trabajo, la escuela, la casa, el amor, etcétera.

Ahora bien, interesante aspecto a resaltar en este abordaje es que Foucault advierte también que no puede haber relaciones de poder más que en la medida en que los sujetos son libres.



"Para que se ejerza una relación de poder hace falta, por tanto, que exista siempre cierta forma de libertad por ambos lados (...) Eso quiere decir que, en las relaciones de poder, existe necesariamente posibilidad de resistencia, pues si no existiera tal posibilidad --de resistencia violenta, de huida, de engaño, de estrategias que inviertan la solución-- no existirían en absoluto relaciones de poder" (Foucault, 1999, p. 405).

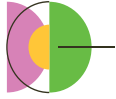
En este sentido, junto a la idea de resistencia, resulta interesante indagar el concepto de conducta:



"Son movimientos cuyo objetivo es otra conducta, es decir: querer ser conducidos de otra manera, por otros conductores y otros pastores, hacia otras metas y otras formas de salvación, a través de otros procedimientos y otros métodos. Y son además movimientos que procuran --eventualmente, en todo caso-- escapar a la conducta de los otros y definir para cada uno la manera de conducirse" (Foucault, 2006, p. 225).

La resistencia, como respuesta al ejercicio del poder sobre el cuerpo, las afecciones, los afectos, las acciones, es constitutiva de las relaciones de poder, aparece en distintos puntos del entramado social como fuerza que puede resistir al poder que intenta dominarla, pues la finalidad de este poder es infiltrar cada vez con mayor profundidad la existencia humana, tanto a nivel individual como a nivel de la especie; su objetivo primordial es administrar la vida humana. Afectar es ejercer el poder, afectarse es la capacidad de resistencia, la cual aparece en todos los actos de ejercicio del poder. Así, pues, ejercicio del poder y resistencia son indisolubles.

El análisis de las resistencias al panóptico en términos de táctica y de estrategia no tiene como finalidad mostrar que el poder es anónimo y victorioso siempre. Se trata, por el contrario, "de señalar las posiciones y los modos de acción de cada uno, las posibilidades de resistencia y de contra-ataque de unos y otros" (Foucault, 1992). Como punto de partida Foucault toma una serie de oposiciones que se han desarrollado en los últimos años:



“oposición al poder de los hombres sobre las mujeres, de los padres sobre los hijos, de la psiquiatría sobre el enfermo mental, de la medicina sobre la población, de la administración sobre las formas de vida de la gente” (Foucault, 1992, p. 57).

Actividades posibles

- • ¿Cómo “administran” nuestros cuerpos las instituciones por las que transitamos? ¿Nos educamos con el cuerpo, contra el cuerpo, a pesar del cuerpo?
- • Lean el texto: “El cuerpo y la mirada del otro en los procesos de conformación identitaria” de Martins, Gonzalez y Gimenez, disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/2679/2300>

> **Respondan:** ¿Qué se proponen evidenciar las autoras con el texto? ¿En qué sentido lo que allí describen se inscribe en lo que plantea Foucault?

> A partir de lo que se viene analizando en este apartado, teniendo en cuenta la problemática central, y lo que te proponen desde los espacios de Historia y Geografía: ¿Cómo podrían interpretar lo que aconteció en la última dictadura cívico-militar argentina con los cuerpos, en especial con el de las mujeres? ¿Se reconoce en ese mismo tiempo y/o posteriormente prácticas de resistencia y contra-conductas? ¿Cuáles? ¿Qué se propusieron?

> Vuelvan ahora a las preguntas iniciales de esta propuesta: ¿Somos un cuerpo o tenemos un cuerpo?, ¿el cuerpo es un instrumento o una herramienta que se posee?, ¿hay algo de lo que somos que no sea cuerpo?, ¿qué concepciones sobre el cuerpo han sido hegemónicas?, ¿qué importancia tiene el cuerpo y la “mirada del otro” en los procesos de construcción identitaria individual y colectiva?)

Revisen lo que pudieron responder antes del abordaje teórico y reflexionen sobre en qué sentido pudieron profundizar y/o ampliar la mirada.

> ¿Es posible entonces escapar de los mecanismos que “reprimen” “moldean” nuestros cuerpos y al mismo tiempo los producen? ¿Es posible retroceder en la producción que ya se ha hecho sobre nuestros cuerpos en pos de liberarnos de las imposiciones? ¿Cómo?

> ¿Podemos producir nuestras propias corporalidades a fin de cuentas? ¿Qué estrategias políticas deberíamos desarrollar para generar un contrapoder que nos libere un poco al menos?

BONUS TRACK:

En relación a la perspectiva desde la que se viene trabajando, el área **Ciencias Naturales, en esta propuesta**, no realiza un abordaje interdisciplinario de la problemática. Más bien, se propone abordar saberes inherentes al espacio curricular **Biología** como instrumento de apoyo, para comprender la significatividad de los hechos ocurridos durante la última dictadura militar. Esta disciplina será un campo que hará aportes específicos para poder profundizar la comprensión de la temática tratada y ampliar la mirada.

Considerando lo expresado por Jesús Valverde Molina:



“Es importante superar un concepto tradicional de salud basado casi exclusivamente en aspectos puramente sanitarios, donde se realzan los aspectos somáticos (...). Es preciso incorporar los aspectos socioeconómicos de la historia de vida de la persona, lugar que nace y se socializa, que posibilita o dificulta su formación y su maduración y, por consiguiente, su proyecto futuro” (2011: 15),

desde **Biología** se sugiere como posible el siguiente recorrido: **Educación en salud. La salud reproductiva: su abordaje y tratamiento para el cuidado del cuerpo, propio y el de otro/a.**

A fin de poner en discusión la lucha por el derecho a la salud de los cuerpos, en diferentes momentos de nuestra historia, se propone pensar junto a cada estudiante: ¿Qué sucede con el cuerpo de la mujer durante la gestación? ¿Qué cuidados requiere? ¿De qué manera la privación ilegítima de la libertad, directa o indirectamente, puede afectar la gestación? ¿Qué consecuencias somáticas o psicológicas derivan de una situación de "encierro"? ¿Cómo responde el cuerpo ante una alimentación deficitaria, el estrés o la falta de higiene?

A partir de la reflexión y el diálogo, en torno a los interrogantes planteados, se puede proponer un trabajo de cierre vinculado a la producción de un relato acompañado de una producción gráfica para poder compartir en distintas redes sociales o medios gráficos .

Algunos contenidos vinculados: Educar en salud como base de la prevención. Internalización de hábitos y conductas sanitarias para su propio beneficio y de los otros con que se vinculan. Componentes del nivel de salud, noxas, enfermedades, agentes causales de enfermedades. Defensa del organismo: sistema inmune.

Salud Reproductiva: abordaje y tratamientos de estos temas para el cuidado y valoración de su propio cuerpo y el de otro/a.



3

BIBLIOGRAFÍA



CANOSA ZAMORA, E. y GARCÍA CARBALLO, A. (2017). Cartografías críticas de la ciudad. Treballs de la Societat Catalana de Geografia, N° 84, diciembre, pp. 145-160. <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/144090/142759>

CARPIO, A. (1997). Principios de Filosofía. Bs. As: Glauco.

CONADEP (1984). Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas. Bs. As: Eudeba. <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/>

D'ANTONIO, D. C. (2017). La sexualidad como aleph de la prisión política argentina en los años setenta. Interdisciplina; Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 5, N° 11. pp. 43-56.

DESCARTES, R. (2004). Meditaciones Metafísicas. Bs. As: Libertador.

DUCH, L. y MELICH, J-C (2012). Escenarios de la corporeidad. Antropología de la vida cotidiana 2/1. Madrid:Trotta.<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Duch-Y-Melich-Escenarios-de-la-corporeidad.pdf>

FABRI, S. (2010). Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales. Revista Geograficando. Revista de Estudios Geográficos, año 6, N° 6. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Geografía, Bs. As: Universidad Nacional de La Plata.

(2012). La construcción de un lugar de la memoria: El caso de la ex Mansión Seré como proceso de lugarización y territorialización de la memoria. Ponencia presentada en II Jornadas de Investigadores en formación, IDES, del 14 al 16 de noviembre de 2012, Bs. As. www.riehr.com.ar.

FOSTER, R. (2003). Después de Auschwitz: la persistencia de la barbarie. Crítica y sospecha: los claroscuros de la cultura moderna. México: Paidós.

FOUCAULT, M. (1975). Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.

(1992). Microfísica del Poder. Madrid: La piqueta.

(1999). Estética, Ética y Hermenéutica. Barcelona: Paidós.

(2006). Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France 1977-1978. Bs. As: FCE.

GELMAN, J. (2000, Enero). Elogio de la culpa. Página/12. Bs. As. <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/237723-66463-2014-01-14.html>

LOIS, C. (2015). El mapa, los mapas: propuestas metodológicas para abordar la pluralidad y la inestabilidad de la imagen cartográfica. Geograficando, Vol. 11, N° 1.

LE BRETON, D. (2002). La sociología del cuerpo. Bs. As: Nueva Visión.

MARTINS, M. S., ROSALES, M. B., y GIMÉNEZ, G. (2015). El cuerpo y la mirada del otro en los procesos de conformación identitaria. Revista Argentina De Estudios De Juventud, N° 8, pp. 113-128. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/2679>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011). Educación y salud: algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro. Pensar y hacer educación en contextos de encierro, 8. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004905.pdf>

(2021). Colección Derechos Humanos, Género y ESI. Bs. As: Ministerio de Educación de la Nación.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN. Dirección Nacional de Sitios de Memoria (s.f.). "Mapa de los centros clandestinos de detención" y "Espacios de memoria

y señalizaciones". <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/mapacentros-clandestinos>

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Secretaría de Derechos Humanos (2022): "Anexo IV Cuadros estadísticos sobre víctimas y hechos del accionar represivo ilegal del Estado" en Informe de Investigación RUVTE-ILID. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/ruvte/informe>

PLATÓN (1871). "Argumento, por de Azcárate" y "El primer Alcibiades" en Platón. El primer Alcibiades o de la naturaleza humana. Obras completas de Platón, tomo 1. Madrid.

PRESENTES (2020). Memoria LGBT: ¿Por qué se habla de 30.400 desaparecidxs en Argentina? Presentes: Periodismo de género. <https://agenciapresentes.org/2020/03/23/memoria-lgbt-por-que-se-habla-de-30-400-desaparecidxs/>

SCHARAGRODSKY, P. (2007). El cuerpo en la escuela. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/93480/El_cuerpo_en_la_escuela.869.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SOSA VILLADA, C (2022). Cotita de la Encarnación. Soy una tonta por quererte. Bs. As: TusQuets. SZTAJNSZRAJBER, D. (s.f.). Cap. 1: El cuerpo. Mentira la verdad V. Canal Encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=vSIIIINPSV6o>

VALVERDE MOLINA, J. (2011). Primera Parte. Pensar y hacer educación en contextos de encierro. Educación y salud: algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro. Bs. As: Ministerio de Educación de la Nación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004905.pdf>

